

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO GANADERÍAS/CEBADEROS

NOMBRE DEL OPERADOR.....
Nº EXPEDIENTE.....

NOTA: Las zonas sombreadas están reservadas para rellenar por el O.C.C. del CR IGP Ternera de Extremadura.

DATOS DEL TITULAR / REPRESENTANTE

Nombre o razón social.....
DNI/CIF.....Domicilio.....
Localidad.....Provincia.....CP.....
Tlfn/ Fax.....email.....
C/C (Entidad bancaria).....
Representante de la explotación:
Nombre.....
DNI.....Domicilio.....
Localidad.....Provincia.....CP.....
Tlfn/Fax..... email.....

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN

Finca.....Término municipal.....
.....Provincia de.....CEA.....
Hª totales.....Hª propias.....Hª arrendadas o comunales.....
Hª de pastos.....Hª de labor.....Pastos temporales.....

SOLICITA

Al CR de la IGP Ternera de Extremadura la inscripción en el:

- Registro de ganaderías Registro de cebaderos

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO GANADERÍAS/CEBADEROS

DECLARA

- Que conoce y cumple los criterios recogidos en el Pliego de Condiciones del CR I.G.P. Ternera de Extremadura
- Que conoce y cumple el Sistema de Certificación del CR I.G.P. Ternera de Extremadura, descrito en el PE-01 “Procedimiento de certificación” y en su correspondiente instrucción técnica para la certificación de la IGP Ternera de Extremadura (IT-06), así como sus derechos y obligaciones como operador, detallados en la documentación que se adjunta.
- Que cumple con el programa de autocontrol mínimo establecido por el OCC para dar cumplimiento al Pliego de Condiciones
- Que cumple con la legislación aplicable a su producto
- Que se compromete a implantar los cambios que se produzcan en los requisitos de certificación cuando se los comunique el OCC.
- Que permite el libre acceso a las personas debidamente autorizadas del OCC a documentos, registros, instalaciones, productos, durante los procesos de auditorías de evaluación, seguimiento y control y toma de muestras, si procede, y cooperar con ellas para la correcta realización de las actividades de evaluación en las fechas acordadas, asegurando la presencia de personal autorizado por parte del operador para aclarar las cuestiones que puedan surgir durante las visitas, así como actividad que sea necesario auditar a efectos del control. Permitir, asimismo, la presencia de observadores o auditores a efectos de la acreditación o inspección de la Autoridad competente
- Que se compromete a conservar un registro de todas las quejas que reciba con respecto al producto que se destina a la certificación, investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición del OCC a su solicitud
- Que se compromete a informar el OCC, sin retraso, acerca de los cambios que pueden afectar a su capacidad para cumplir con los requisitos del proceso (p.e.: cambios personal directivo o que toma decisiones, modificaciones del producto o método de producción, sistema de gestión, organización, etc.)
- Que conoce y consiente la realización de los análisis de las muestras tomadas para su análisis en laboratorios internos o externos previamente evaluados y contratados por el OCC.
- Que conoce y se compromete a abonar la Tarifa de inscripción según lo indicado en el documento Tarifas en Vigor. Así como a abonar todos los gastos de evaluación y administración que se originen, independientemente de que se otorgue o no la credencial.
- Que, una vez lograda la credencial, realizará las declaraciones sobre el producto certificado de acuerdo con el alcance de la Certificación y con la IT-03 Uso de la Marca y otros documentos relacionados remitidos por el Órgano de Control del Consejo Regulador (en adelante OCC)
- Identificar y mantener separado el producto que cumple los requisitos del pliego de condiciones de aquellos no conformes o descalificados,.
- Informar a sus clientes sobre el producto que en su caso hubiere motivado la suspensión o la retirada de la credencial
- Que no utilizará su certificación de manera que ocasione mala reputación para el OCC o el Consejo Regulador, así como no hacer ninguna declaración relacionada con su certificación que el OCC pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Que la emisión de copias de la credencial obtenida se realizará siempre de la totalidad del documento.
- Que en el caso de suspensión, retirada o finalización de la credencial dejará de utilizar su referencia a su inscripción en todo el material publicitario y emprenderá las acciones exigidas por el OCC, de acuerdo a lo descrito en el PE-01 “Procedimiento de certificación
- Que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud y otros adjuntos son ciertos.
- Conocer que la renovación se realiza sin necesidad de nueva solicitud siempre que no haya cambios en el alcance y se cumplan los requisitos de la certificación.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO GANADERÍAS/CEBADEROS

DOCUMENTACIÓN

Que se adjunta (también disponible en las oficinas del CR IGP Ternera de Extremadura)

Documento normativo	ORDEN de 25 de enero de 2012 por la que se adopta la decisión favorable a modificación del pliego de condiciones de la Indicación Geográfica Protegida "Ternera Extremadura". Publicada Con fecha 13 de febrero de 2012 en el Diario Oficial Extremadura (DOE N° 29)
PE-01	Procedimiento de Certificación
IT-06	Instrucción Técnica para la certificación de la IGP Ternera de Extremadura
IT-03	Uso de Marca.
CAP-09	Quejas y apelaciones
PAM	Plan de autocontrol
T 00	Tarifas en vigor.
DFP	Declaración de la fórmula de pienso, si procede.
LFYP	Listado de fabricantes y proveedores de pienso autorizados.

Que el operador debe adjuntar:

- Identificación del titular o titulares (personas físicas copia del DNI y personas jurídicas copia del CIF)
- Copia del DNI del representante legal del operador

Las explotaciones ganaderas, adicionalmente adjuntaran:

- Justificación de la extensión ocupada por la explotación (PAC o cédula catastral)
- Copia del documento que acredite que la ganadería ha realizado la campaña de saneamiento ganadero.
- DIB* de los animales tras valoración positiva para la inscripción.

CONFIDENCIALIDAD

- Toda la información proporcionada por el solicitante en este cuestionario será tratada a todos los efectos como CONFIDENCIAL con la excepción de aquella información que sea de dominio público o en los casos en que deba ser revelada a ENAC en cumplimiento de la normativa de referencia o autoridad competente a efectos de inspección
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, el cliente acepta el tratamiento informatizado de los datos personales y a que sus datos personales que constan en la presente solicitud se incorporen a un fichero automatizado titularidad del OCC del CR IGP Ternera de Extremadura con la finalidad de realizar una correcta gestión de la relación contractual,

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN REGISTRO GANADERÍAS/CEBADEROS

así como para fines comerciales y de información. En cualquier momento el cliente podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos o a alguna de las finalidades especificadas, mediante escrito dirigido al OCC mencionando claramente su nombre, apellidos, dirección y petición que desea ejercitar.

Fecha, Firma y sello (el solicitante):

.....

REVISADA: Fecha y Firma (Director de certificación):

.....

APROBADA: Fecha, Firma y sello (el Presidente):

.....

NOTA: El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la obtención de la credencial.